



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 387/2024

Ref.: Expediente 2738/2024

Bahía Blanca, 21 de agosto de 2024

VISTO

La RESOL-2023-194-APN-SECPU#ME “Fortalecimiento de Propuestas Académicas de la Uns, Vinculadas a la Atención De La Salud – Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico” - EX-2023-33842646- -APN-SECPU#ME.

La RSE - EX-2023-33842646- -APN-SECPU#ME - ASIGNAR FONDOS UNASUR - PROY. FOTALECIMIENTO DE PROPUESTAS ACADÉMICAS ATENCIÓN SALUD PCIA BS AS.

La Resolución Res CSU 331/23 mediante la cual se aceptan los fondos y se crean los cargos docentes

Y CONSIDERANDO.

Que el plan de estudios de la carrera cuenta con 12 asignaturas integradas y consecutivas, organizadas en su totalidad mediante la participación de las cuatro áreas disciplinares;

Que el Programa Especial de fortalecimiento contempla la designación ordinaria de 4 ayudantes A de Docencia DS en el área Socio Familiar, a partir del mes 3 del segundo año programado;

Que lo propuesto se ajusta a las normativas vigentes de concursos ordinarios;

Lo aprobado en sesión plenaria del 21 agosto de 2024;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área- Disciplina	Carrera
3	Ayudante A (21029270) (21029271) (21029272)	Simple	Socio Familiar	Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Mg. Mauro Lizama	Lic. Jorge Moyano
Lic. Cecilia Arnaudo	Lic. Marcela Arzuaga
Lic. Cecilia Vasconi	Lic. Mg. Sergio Velovich

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Lorena Reiner

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Javier Barrio

Veedor por el claustro de Alumnos: Salomé Aguilera Moggia

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Agréguese al expediente de referencia. Dese a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, vuelva.